Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

771973983

No. GS-2024- - ESPOL

Bogotá D.C., 04 de enero de 2024

Señor coronel
GUILLERMO ALEJANDRO CARREÑO ARBELAEZ
Director Escuela de Postgrados de Policía (E)
Avenida Boyacá 142 A – 55
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión No.04 contrato prestación de servicios No. 45-7-10035-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __ O FINAL __X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/12/2023**	**Hasta**	**31/12/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-006707-ESPOL, el señor coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ, obrando en calidad de director Escuela de Postgrados de Policía, nombró como supervisor contrato prestación de servicios No. 45-7-10035-23, al señor teniente CARLOS ALBERTO FAJARDO SÁNCHEZ jefe Grupo Logístico.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 03**

1. Informe de supervisión del mes de agosto, se reportó en el mes de septiembre, mediante comunicación oficial No. GS-2023-007644-ESPOL.
2. Informe de supervisión del mes de septiembre, se reportó en el mes de octubre, mediante comunicación oficial No. GS-2023-008522-ESPOL.
3. Informe de supervisión del mes de octubre, se reportó en el mes de diciembre, mediante comunicación oficial No. GS-2023-010354-ESPOL.

Información de la orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	45-7-10035-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE LAS SILLAS, TARIMA Y CAMBIO TOTAL PISOS DE ALFOMBRA Y PVC, DEL AUDITORIO "BRIGADIER GENERAL SAULO GIL RAMÍREZ SENDOYA" DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
Contratista	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S
Representante legal	LUIS MIGUEL JIMENEZ DAZA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 303.295.902,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$ 0
Valor total del contrato u orden de compra	$ 303.295.902,00
Plazo de ejecución inicial	Inicio: 08/08/2023 Fin: 30/09/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	Inicio: 08/08/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Fin: 30/09/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	Hasta el 27/10/2023
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:





771973383









2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales y festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normatividad vigente.	SI	Planillas de Pago de aportes a seguridad social y riesgos laborales

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:			

771973383

1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA SILLETERÍA DEL AUDITORIO QUE COMPRENDE:** **Descripción y metodología** **<u>Cantidad sillas auditorio 484 unidades</u>** 1. Desmonte y desarme de las sillas y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. 2. Revisión de componentes estructurales y elementos mecánicos de toda la silletería; cambio y/o reposición de piezas metálicas defectuosas, cambio y/o reposición de piezas de madera defectuosas, las cuales deben contar con las características técnicas iguales a las originales de la silletería, lo que permite el correcto ensamble y funcionamiento de la misma. 3. Ajuste, lubricación, mantenimiento correctivo y preventivo de manera tal que se garantice el óptimo funcionamiento de la totalidad de la silletería y sus componentes. 4. **Cambio de cojín de espuma del asiento**, utilizando un moldeado de espuma de poliuretano con un espesor de 14 cm. Densidad de la espuma - 55Kg por m3. Sistema de tapizado removible, sin grapas, ni pegantes, forrado en telas sintéticas en calidad ignífugas (tela de alta especificación técnica, resistencia al desgaste, rasgado, deslizamiento, frote, impermeable y de fácil limpieza, evita la formación microorganismos, tela antibacterial y anti-alérgica, durabilidad del color, resistencia a la luz y el uso, aislante térmico y acústico). Colores a elección por muestrario, reforzamiento de eje de asiento a las sillas que lo requiera, si fuese necesario cambio de piezas o soldaduras. 5. Desmonte, des tapizado de espaldar de cada silla para reparar estructura interna que sirve de punto de sostén del asiento y hace la función de freno, el cual evita que el asiento haga recorrido sin tener el tope que le da freno al momento de ser utilizado, se debe tapizar el espaldar utilizando telas sintéticas en calidad ignífugas (tela de alta especificación técnica, resistencia al desgaste, rasgado, deslizamiento, frote, impermeable y de fácil limpieza, evita la formación microorganismos, tela antibacterial y anti-alérgica, durabilidad del color, resistencia a la luz y el uso, aislante térmico y acústico). Colores a elección por muestrario. 6. Desmonte, des tapizado de piezas intermedias ubicadas entre las sillas, se tapizarán utilizando telas sintéticas en calidad ignífugas (tela de alta especificación técnica, resistencia al desgaste, rasgado, deslizamiento, frote, impermeable y de fácil limpieza, evita la formación microorganismos, tela antibacterial y anti-alérgica, durabilidad del color, resistencia a la luz y el uso, aislante térmico y acústico). Colores a elección por muestrario. 7. Armado de las sillas en la totalidad de sus componentes, las cuales deben quedar en correcto funcionamiento. 8. Incluidos en su totalidad los elementos, adecuaciones y recursos necesarios para la instalación y el funcionamiento de todas las sillas del auditorio, requeridos para entregar el	SI	Las actividades se ejecutaron y se cumplieron

771973383

	proyecto en perfecto funcionamiento y operatividad para la Escuela de Postgrados de Policía, garantizando una excelente calidad, terminación y funcionamiento de los trabajos sin generar costos adicionales. 9. **Mesa abatible:** ajuste general y cambio de bisagras de rotación en mal estado de funcionamiento, las cuales deben quedar niveladas. **NOTA:** Además se encuentran incluidos los costos de reinstalación, piezas necesarias y la totalidad de los accesorios requeridos, igualmente los fletes, seguros y transporte de los insumos y materiales y el desarrollo de los trabajos en el horario que la institución estime conveniente. **(Inclusive Nocturno)** **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE TELA** Composición: 100% Polipropileno. Peso g/ml: mínimo 405 (+6% -4%) Características: Baja producción de estática, retardante al fuego, aislante eléctrico, alta resistencia a la luz, aislante térmico, Antialérgico, Protector U.V, Aislante acústico y antimaterial. Wyzenbeek: 45.000 Ciclos.		
2	**ALFOMBRA PARA AUDITORIO** **<u>380 metros aproximadamente de alfombra para auditorio</u>** Desinstalación y desecho de la alfombra existente, alistamiento, resane y adecuación para instalación de la nueva alfombra y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, la cual debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas. **FICHA TECNICA:** TABLETA MODULAR 100% Nylon tipo: Argollado Presentación: Tableta Modular Fábrica: Tandus Centiva-Tarkett Origen: U.S.A Dimensiones: 22,9 cm x 91,44 cm (a) 45,72 cm x 91,44 cm (b) Referencia: Metri (a) Rock Solid (b) Uso: Tráfico Comercial Fibra: 100% Nylon Peso Total: 709 gr/mt2, 21Onzas (a) 510 gr/mt2 ,15 Onzas (b) Altura Total: 6 m.m. Color: Gama de azules Base: Goma Omnicoat Método teñido Teñido en masa Test Radiante Clase 1 Nivel de Toxicidad menor que 450. Garantía de Fábrica: 8 años Garantía de Instalación: 1 año Norma de Instalación: Carpet and Rug Institute´s CRI-10	SI	Las actividades se ejecutaron y se cumplieron
3	**PISO PVC** **<u>440 metros aproximadamente de piso PVC</u>** Levantamiento y desecho de piso existente y alistamiento, resane y adecuación para instalación del nuevo piso y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. Piso PVC, laminado sintético de alta resistencia, resistente a la humedad, desgaste, con propiedades de aislamiento térmico, acústico y eléctrico, tráfico pesado, instalado sobre placa con	SI	Las actividades se ejecutaron y se cumplieron

771973383

	adhesivo por pieza individual, con las siguientes especificaciones técnicas. **Características:** Formato Liston heterogéneo Tratamiento High Density PUR Clasificación ISO 10874 23/33/42 Largo de Liston 120 cm Ancho del Liston ISO 24341 18cm Espesor Total ISO 24346 3 mm Capa protectora ISO 24340 0.55 mm Peso EN ISO 23997 5,700 g/m2 Unidad de Empaque 3.24 m2 Punzonamiento estático residual ISO 24343-1 ≤0.1 Estabilidad dimensional ISO 23999 ≤0.25% Solidez del color a la luz EN ISO 105-B02 ≥ 6 Resistencia Térmica en 12667 0.01 M2 K/W Resistencia al desgaste EN 660-2 T **Pruebas de sillas EN ISO 4918 Sin cambios** Reacción al fuego EN 13501-1 Bfl-s 1 Aislamiento Acústico EN ISO 10140 5 dB Propiedades Electroestáticas EN 1815 ≤2 hV Resistencia Eléctrica EN 1018 ≤5.0 x 10 ^11ohm Resistencia química ISO 26987 Sin Cambios Resistencia al Deslizamiento EN 13893 Clase DS DIN51130 R9/R10 Garantía 10 años tráfico comercial pesado.		
4	**PULIDO Y LACADO DE TARIMA** **<u>190 metros aproximadamente de pulido y lacado de tarima</u>** Pulido de la madera con maquina libre de polvo, mediante proceso de decapado de todas y cada una de las capas de pintura o barniz que tenga la madera, sellamiento de poros y hendiduras mediante selladores y tapa poros necesarios y adecuados para el tipo de madera y uso de la misma, pulido de la madera y proceso de lacado de la madera con laca base de agua y durabilidad de desgaste de 5-7 años y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	SI	Las actividades se ejecutaron y se cumplieron

NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido ochenta días (80) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando cero (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela de Postgrados de Policía cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente forma:

771973383

Pagos contra entrega por cada ítem ejecutado, los pagos se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario después de la radicación de la factura o documento similar a la cuenta de cobro, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la entrega de la factura y/o cuenta de cobro debidamente establecida, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Postgrados de Policía. Se tendrá en cuenta el derecho al turno de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 1150/2007, y la programación del plan anual de caja (PAC).

Nota 3: el contratista, en caso de estar obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar para los pagos del contrato la factura electrónica validada previamente por la DIAN, y ser remitida al correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co; como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor del contrato en sistema OLIMPIA IT.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Escuela de Postgrados de Policía, se obliga a pagar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El pago se realizará a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S
BANCO: DAVIVIENDA
TIPO CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 108900290017

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 303.295.902,00	100,00%
Valor total de las entregas	$ 303.295.902,00	100,00%
Valor total facturado	$ 303.295.902,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0,0%
Valor pagado	$ 303.295.902,00	100,00%
Valor pendiente de entrega	$ 0,00	0,0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	$120.232.175	21/09/2023	$120.232.175	INGE 3	$ 105.495.145	$ 14.737.030	330177023
2	$183.063.727	17/11/2023	$183.063.727	INGE 5	$ 160.625.345	$ 22.438.382	416555423

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

N/A

5. RECOMENDACIONES

Hasta el momento el contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas y servicios contratados, por lo cual no hay ninguna recomendación por parte de la supervisión.

771973383

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** _**X**_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma_____
Teniente **CARLOS ALBERTO FAJARDO SÁNCHEZ**
Jefe Grupo Logístico
Supervisor Orden de Compra No. 45-7-10035-23

Correo electrónico: espol.grulo@policia.gov.co
carlos.fajardo1165@correo.policia.gov.co
No. Teléfono: 5159000 ext. 20517
313302655

771973383